

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieinueve días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once horas, en el local social de la compañía BOSLIC S.A., ubicado en el inmueble signado con el No. 1208 de la calle Ríjula, cuarto piso alto, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital sufragio y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAN S.A., representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de sesenta y nueve (69) acciones; y la compañía KARABU TURISMO C.A., representada por su Presidente ingeniero Edmundo Kiroff Antón, propietario de una (1) acción. Ambas acciones son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Un Dólar cada una.

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Accionistas.

Actúa en la Presidencia su Hijo ingeniero Edmundo Kiroff Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador e Informe del Comité respecto del ejercicio económico del 2014;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designación del Comité de la compañía para el ejercicio del 2015.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre del 2014, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de Ses Mil Quientos Treinta y Tres 85/100 de los Estados Unidos de América (US\$6.533.85).

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al Informe del Comité, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram e informa a los señores accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, más el de los US\$6.533.85, se debe deducir la suma de Un Mil Cuatrocientos treinta y Seis 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.437.40) correspondiente al impuesto a la Renta (cubierta) quedando una Utilidad Neta de Cinco Mil Noventa y Seis 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.996.25), por lo que se propone se deducen este monto de utilidades a la cuenta Reserva Patrimonial. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual se aprueba por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comité de la compañía a la señora economista Danny Maza de Ochoa.

No habiendo más puntos de que tratar, se concluyó un momento para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó e los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firmen todos los accionistas concurrentes, o los once horas siguientes y otros recibidos.

S. Ing. Edmundo Kiroff Antón, Presidente de la Junta, S. Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General-Secretario de la Junta, S. Ing. UNICENTRO TURISTICO JABUCAN S.A., Accionista- Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente, S. A. KARABU TURISMO C.A., Accionista, Ing. Edmundo Kiroff Antón, Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta